

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE AGENCIA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CCE-089-5-2020			Informe de Evaluación del proceso de selección de mínima cuantía No. CCE-089-5-2020	
Proponente		MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS		
NIT		800.025.199-7		
Nombre del representante legal		OSCAR ALFREDO CARMONA PORTOCARRERO		
Identificación del representante legal		C.C No. 80032601 de Bogotá		
Valor de la oferta sin IVA		\$10.612.431		
Valor de la oferta con IVA		\$0		
1. Objeto: Contratar la prestación de servicios de salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso a los funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -				
Requisitos mínimos habilitantes				
a.	Capacidad Jurídica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Persona natural o jurídica, con inscripción en Cámara de Comercio no inferior a un (1) año, cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita prestar el servicio señalado en el objeto contractual.		X		Se constituyó la sociedad denominada MEDISHI Medicina Seguridad e Higiene Industrial LTDA, por escritura pública N° 3997, inscrita el 04 de diciembre de 1897 bajo en N° 224 117 del libro IX. Por acta N° 36 de la junta de socios del 24 febrero de 2017, inscrita bajo el número 02198131 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo el nombre: MEDISHI Medicina Seguridad e Higiene Industrial S.A.S objeto social la sociedad tendrá por objeto la asesoría y capacitación a empresas sobre salud ocupacional, servicios de medicina general, odontología y laboratorio, y podrá contratar con todas - las entidades de salud que cumplan funciones de E.P.S., I.P.S Y - A.R.P., Y demás servicios derivadas de la ley 100 DE 1993. ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8621 (ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN) Con código de verificación: B20554423B3A19 Fecha de expedición 22 de diciembre de 2020.
2. No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta a		X		Carta suscrita por el representante Legal Oscar Alfredo Carmona Portocarrero con el asunto: invitación Publica CCE-089-5-2021 , del 20/01/2021
b.	Capacidad financiera			
No se exige ningún requerimiento adicional		X		No aplica el requisito
c.	Experiencia		X	

El oferente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados no mayores a los últimos dos (2) años (2019-2020), cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista.			<p>El oferente presenta las certificaciones de contratos:</p> <p>1.Contrato celebrado con La Fuerza Área Colombiana NIT 899.999.102-2, con el N° 069-00-B-COFAC-BACOF-2019, fecha inicial 24/07/2019 y fecha final 30/11/2019, con el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL CIVIL DEL BACOF Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ, con un valor total de \$30.341.632. Certificación expedida del 30 de abril 2020.</p> <p>2.Acta de liquidación de mutuo acuerdo del Contrato celebrado con el Consejo Superior de la Judicatura N° MIN01PS06 de 2019, fecha inicio 18/10/2019 y fecha terminación 31/03/2020, con el objeto CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS Y DE INGRESO, RETIRO Y POST INCAPACIDAD PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS A CARGO DE LA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA, con un valor de \$60.026.376. Certificación expedida 18/05/2020.</p> <p>NOTA: el acta no cuenta con la firma del Ordenador del Gasto, se requiere que subsanen dicha acta o aporten una nueva certificación según lo requerido por la entidad.</p>
d	Persona Jurídica		
X	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días).	X	<p>Se constituyó la sociedad denominada MEDISHI Medicina Seguridad e Higiene Industrial LTDA, por escritura pública N° 3997, inscrita el 04 de diciembre de 1897 bajo en N° 224 117 del libro IX.</p> <p>Por acta N° 36 de la junta de socios del 24 febrero de 2017, inscrita bajo el número 02198131 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo el nombre: MEDISHI Medicina Seguridad e Higiene Industrial S.A.S</p> <p>objeto social la sociedad tendrá por objeto la asesoría y capacitación a empresas sobre salud ocupacional, servicios de medicina general, odontología y laboratorio, y podrá contratar con todas - las entidades de salud que cumplan funciones de E.P.S., I.P.S Y - A.R.P., Y demás servicios derivadas de la ley 100 DE 1993.</p> <p>ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8621 (ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN)</p> <p>Con código de verificación: B20554423B3A19</p> <p>Fecha de expedición 22 de diciembre de 2020.</p>
X	Licencia vigente para prestar servicios de salud ocupacional, la cual debe ser expedida por la Secretaria de Salud del Distrito Especial Capital de Bogotá, de acuerdo con a lo exigido en la Resolución 4502 de 2012. Dicha licencia deberá estar expedida con anterioridad al cierre del proceso de selección y estar vigente durante toda la vigencia del contrato	X	<p>Se aporta la Resolución N° 9285 del 19/11/2019 por la cual se modifica la Licencia de Prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo (Por cambio de domicilio) de MEDISHI ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 77A-12-35. La presente resolución no afecta el termino de vigencia de 10 años contados a partir de la Resolucion 5040 de 10/05/2017.</p>
X	Certificación vigente expedida por el Ministerio de Salud en donde conste que se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, de conformidad con el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 2003 de 2014	X	<p>Se aporta certificación de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud donde esta inscrito con vigencia hasta el 31/08/2021, de igual forma la Entidad realizo la validacion a traves de la pagina del ministerio Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, en el link https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 26 de enero de 2021 (4:11.p. m.), donde se verifica que MEDISHI cuenta con registro vigente hasta el 31/08/2021.</p>

X	Certificación suscrita por el representante legal, que cuenta con la infraestructura física propia o contratada y con los recursos físicos, logísticos y de talento humano necesarios para la práctica de los exámenes ocupacionales a contratar, detallando la ubicación de las sedes donde prestará el servicio, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. El contratante podrá adelantar visita de verificación de la infraestructura física de las instalaciones del contratista	X		El representante legal de MEDISHI – MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS identificada con Nit 800.025.199 – 7, certifica que la infraestructura de la IPS cumple con los estándares de la Resolución Número 00002003 de 2014 del Ministerio De Salud Y Protección Social, cuenta con dos salas de espera, sillas cómodas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación. Las instalaciones de la IPS cuentan con las debidas certificaciones y habilitación de acuerdo a los requerimientos que exige Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, para el funcionamiento y desarrollo de las actividades solicitadas en el presente proceso. Certificación con fecha 20 de enero de 2021.
X	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).			N/A
X	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	X		Se presenta copia de la Cédula de Ciudadanía del señor Oscar Alfredo Carmona Portocarrero con número de identificación C.C 80.032.601 de SantaFe de Bogotá DC, quien actúa como Representante Legal según lo consignado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
X	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)	X		Carta suscrita por el representante Legal Oscar Alfredo Carmona Portocarrero con el asunto: invitación Publica CCE-089-5-2021 , del 20/01/2021
X	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2)	X		Se presenta certificación firmada por el Representante legal (Oscar Alfredo Carmona Portocarrero) en la que certifica que MEDISHI Medicina Seguridad e Higiene Industria con NIT 800.025.199-7, ha cumplido con los pagos de obligaciones a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. El documento es firmado por el Representante legal con fecha del 20 de enero de 2021.
X	Compromiso anticorrupción. (Anexo 3)	X		Carta suscrita por el Representante legal Oscar Alfredo Carmona Portocarrero, con el asunto COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROCESO No. CCE-089-5-2021 del 21/01/2021
X	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4)	X		Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, suscrito por el Representante legal Oscar Alfredo Carmona Portocarrero de MEDISHI Medicina Seguridad e Higiene Industrial SAS.
X	Formato Único de hoja de vida Función Pública diligenciado.	X		El proponente adjunta HV de la función pública del Representante legal de MEDISHI SAS firmada por su Representante legal Oscar Alfredo Carmona Portocarrero , con fecha del 20 de enero de 2021
X	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal-		X	Certificado ordinario N° 158962115 del 20 de enero de 2021 de OSCAR ALFREDO CARMONA PORTOCARRERO C.C No. 80032601 de Bogotá, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Nota: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS
X	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-		X	Certificado del 20 de enero de 2021, del documento c.c No. 80032601 quien NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, con código de verificación 80032601210120105316. Nota: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS
X	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		Certificado de antecedentes penales y judiciales con fecha del 20 de enero de 2021 del Representante Legal OSCAR ALFREDO CARMONA PORTOCARRERO C.C No. 80032601 de Bogotá quien NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
X	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policia Nacional del Representante Legal.	X		Documento del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal OSCAR ALFREDO CARMONA PORTOCARRERO C.C No. 80032601 de Bogotá quien NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR con fecha del 21/01/2021 con registro interno de validación N° 19063594

X	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.	X		El Representante Legal presenta la libreta militar del representante legal Oscar Alfredo Carmona Portocarrero, siendo tarjeta reservista segunda clase. Numero 0130536
X	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente.			N/A
X	Oferta Económica (Anexo 5)	X		Se adjunta el documento de oferta económica del proceso CCE-089-5-2021 por un subtotal de \$10.612.431 suscrita a por el representante legal Oscar Carmona Portocarrero con c.c 80.032.601 , con fecha del 20 de enero de 2021.
X	Ficha Técnica (anexo 6)	X		Se adjunta documento de ficha tecnica, aceptando las condiciones minimas tecnicas y firmando el representate legal Oscar Alfredo Carmona Portocarrero
X	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.			N/A

Observaciones

El proponente MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS 800.025.199-7deberá subsanar, entregando dentro del término de traslado del presente informe la siguiente información:

1. El acta de liquidación de mutuo acuerdo del Contrato celebrado con el Consejo Superior de la Judicatura N° MIN01PS06 de 2019 no cuenta con la firma del Ordenador del Gasto, se requiere que subsanen dicha acta o aporten una nueva certificación según lo requerido por la entidad: certificaciones de contratos ejecutados y terminados no mayores a los últimos dos (2) años (2019-2020), cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista.
2. Antecedentes de Procuraduría General de la Nación de MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS
3. Antecedentes de Contraloría General de la Nación MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS

Debe Subsanar dentro el término de traslado del presente informe.

Fecha de Publicación

26/01/2021



CLAUDIA XIMENA LOPEZ PAREJA
Secretaria General

Vbo. Andrés Cárdenas
Elaboró. Adriana Ximena Hoyos M